

# EL REINO.

Miércoles 23 de Octubre de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 617.

AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

París 21.—M. Veron ha vuelto a encargarse de la dirección del Constitucional.  
El rey y la reina de Prusia han llegado a Danzig donde han sido recibidos con entusiasmo.  
En la conferencia de emigrados húngaros en Ginebra se propuso fomentar la insurrección del Montenegro. Kossuth dijo que él no era ingrato, y que habiendo recibido hospitalidad en Turquía en 1849, no se pondría al lado de los enemigos de este Imperio. La conferencia se separó sin adoptar ninguna resolución.  
Turis 21.—Las iglesias católicas y los templos protestantes continúan cerrados. El público está delante de las iglesias. Siguen las prisiones.  
Roma 21.—El *Nazionale* habla de indicios de una nueva tentativa reaccionaria. Se ha cogido un correo cargado de armas.  
El tratado de comercio entre Francia e Italia encuentra dificultades que retardan su conclusión. El general Cialdini ha reunido en un banquete de despedida a las autoridades y personas notables de Nápoles. Entre los convidados se hallaban personas de diferentes opiniones. El general brindó por la unión de todos los partidos.  
Viena 21.—Caretan de fundamento los rumores de un próximo viaje del emperador a Berlín.  
El baron Bach, embajador en Roma, ha sido reemplazado.  
Viena de Ragusa que Omér-Bajá ha sido atacado por una columna de montenegrinos y que la ha puesto en derrota.  
Londres 22.—Los trigos y las harinas continúan en alza.  
Nápoles (sin fecha).—Han sido presos varios conspiradores reaccionarios.  
Madrid 22.—Quedan el 3 por 100 a 67-95; el 4 1/2 a 66-00; el interior español a 47 1/4; el exterior a 49 1/8; la diferida a 41 3/4, y la amortizable a 00.  
Madrid 22.—Quedan los consolidados de 92 1/2 a 158.

## SECCION EXTRANJERA.

Un corresponsal de la *Independencia Belga* en París, asegura que ha tenido lugar una viva discusión entre el ministro del Interior y el de Negocios extranjeros, con motivo de la cuestión romana. M. de Persigny, fundado en el interés de la Francia y en la popularidad que llegaría a adquirir el imperio con una solución conforme a los deseos del pueblo italiano, cree oportuno y conveniente el resolverlo lo más pronto posible. M. Thouvenel, aunque muy afecto a la causa italiana, parece que está dominado por el temor de complicaciones diplomáticas, y por el convencimiento de que, estando el Papa decidido a no transigir, una acción algo enérgica de la Francia en Roma le arrebataría toda la influencia que hoy tiene, creándole los mayores embarazos. Añade el mismo corresponsal que el emperador es de la misma opinión que su ministro de Negocios extranjeros, sin que los consejos de M. de Persigny ni las instancias de su primo el príncipe Napoleon hayan conseguido hacerle variar de ideas.  
Si todo esto es cierto, forzoso es reconocer que la cuestión romana se puede considerar como resuelta, pero en un sentido contrario a las esperanzas del gobierno de Turin.  
El gobierno ruso está desplegando un rigor excesivo en las provincias polacas. El gobernador militar de Varsovia ha publicado un orden

prohibiendo toda reunión de más de tres personas en las calles y en las plazas públicas, y previniendo que todas las casas se cierren a las nueve de la noche, sin que nadie pueda salir de ellas en caso de alarma, debiendo refugiarse en las más próximas las que se encuentren en las calles al estallar un motín. En virtud de la misma orden han sido cerrados todos los establecimientos de licores y los lugares de recreo, disponiéndose a la vez que todas las armas, incluidas las que deben usar los funcionarios, sean entregadas a la autoridad en el término de cuarenta y ocho horas.

Al 15 de Octubre alcanzan las noticias de América que recibimos por conducto de los periódicos ingleses. La suerte de las armas se vuelve a presentar favorable a los unionistas. El general Reynold efectuó el día 3 un reconocimiento en la Virginia occidental, haciendo experimentar grandes pérdidas a los confederados que mandaba el general Lee. En el valle de Kanawha han obtenido los federales un nuevo triunfo, y los separatistas, después de perder 150 hombres entre muertos y heridos, se encontraron en su retirada con el coronel Hiatt, quien les hizo sufrir nuevas pérdidas.

La ciudad de Lexington, cuya defensa ha realizado tanto las prendas militares del coronel Mulligan, ha sido abandonada por Price y vuelta a ocupar por los federales.

Con los triunfos recientes del Norte, se habla ahora más que nunca de una expedición formidable contra las costas del Sur; y los inmensos preparativos que se hacen en Nueva-York, donde los agentes de la administración han flutado 14 buques por cuenta del gobierno, vienen a confirmar los rumores que ya habían circulado sobre el mismo objeto, y de que nos ocupamos en otra ocasión.

Una grande actividad reina en el fuerte Monroe, y se cree en Washington que un número considerable de tropas se está disponiendo para una expedición, cuyo destino es desconocido, aunque se dice que se dirigirá a Charleston, Savannah, Mobile ó Nueva-Orleans.

Una carta de Berlín contiene algunos detalles sobre las negociaciones que han mediado entre la Prusia y la ciudad de Bremen acerca de la creación de una armada alemana. Parece que la Prusia se compromete a mantener una escuadra suficiente para defender las costas contra la Dinamarca y proteger los intereses alemanes en los mares asiáticos y americanos. Para los gastos de esta marina contribuirá la Prusia con la suma de 5 1/2 millones de thalers, y los demás Estados alemanes con una cantidad proporcional a su población.

Se dice que el general Cialdini continuará en su puesto hasta últimos de este mes. La guardia nacional de Nápoles le ha ofrecido el título de miembro honorario.

El 7 de Agosto se hallaba en Tien-Tsing el conde Egleberg, enviado extraordinario de Prusia, esperando nuevas instrucciones de su gobierno, y el resultado de las gestiones que debían practicar los representantes de Francia e Inglaterra cerca del príncipe Kong, solicitando la aduición de aquel con residencia fija en Pekin. La fragata *Thetis* y la corbeta de vapor *Ancona* estaban fondeadas en el golfo de Petcheli, a disposición de este diplomático y los individuos de su legación.

Se ha dicho, estos días que varios jefes húngaros se iban a reunir en Génova. *El Movimiento*, órgano reconocido de Garibaldi, publica a este propósito un artículo titulado *Los candidatos al trono*

de Hungría, en que se designa a este país como el llamado a provocar la lucha que debe convencer a Europa y dar la señal a Italia, Polonia y los pueblos de las márgenes del Danubio.

Partiendo de este principio, encarece el diario genovés la necesidad de un acuerdo entre los jefes del movimiento húngaro y los caudillos de la revolución italiana; a renglón seguido enumera tres candidatos al trono de Hungría, que son el príncipe Napoleón, el príncipe Crony-Chanel, descendiente en línea recta de los reyes de la dinastía de Arpad, y por último, otro príncipe de la casa de Saboya. Después de esto, el periódico a que aludimos termina invitando a los húngaros a suspender por ahora toda discusión acerca de estas candidaturas, ocupándose antes de todo en organizar la lucha que han de emprender.

Escríben de Varsovia al *Diario de los Debates*:

«El estado de sitio acaba de ser proclamado en todo el reino, lo mismo que lo fué hace un mes en toda la Lituania. Debo hacer notar que pronto hará un año que todos los grandes golpes del gobierno vienen precisamente siempre en los momentos de calma relativa, y cuando las promesas y los anuncios de reforma hacen esperar un adelanto hacia un estado legal cualquiera. Así es, como el mes de Marzo fué una época de tregua; se hablaba de concesiones y aun de Constitución, y estaban ya apaciguados los espíritus, cuando de repente la sociedad agrícola dió la señal de los asesinatos del 8 de Abril. Lo mismo ha sucedido hoy.»

Desde la llegada del general Lambert comenzó a restablecerse la confianza; las manifestaciones, que no eran más que simples euforias y cantos en las iglesias, no habían ocasionado ningún trastorno; en fin, las elecciones municipales, que acababan de efectuarse con un orden admirable, iban a dar una dirección más regular, más práctica al movimiento. Pero estas elecciones se habían hecho en un sentido nacional y conservador; la lista del comité electoral había sido aprobada por completo; los nombres salidos de la urna pertenecían a diferentes clases y a diferentes religiones, pero todos eran nombres de patriotas. En este momento, pues, cuando se proclama el estado de sitio, y se aplaza la reforma hasta el restablecimiento de la tranquilidad, mientras que la ejecución sincera de estas reformas hubiera sido el único medio de conseguir la tranquilidad tan deseada.

El marqués de Wielopolski, en una circular que no se abrieron las escuelas hasta que la juventud dejó de mezclarse en la política, y yo creo que en cualquiera otra parte se hubiera creído que el mejor medio de apartar a la juventud de la política, era precisamente abrir las escuelas. No os admira esta extraña manera de considerar la educación pública, no como uno de los primeros deberes de un gobierno, sino como una recompensa y un favor concedidos a una buena conducta? Pero todo va al revés en un país donde el servicio de las armas, considerado en todas partes como un honor y un deber, ha llegado a ser un castigo impuesto a los criminales. Se condena al servicio militar, y se concede la gracia de poder estudiar latin.

Por lo demás, la proclama del estado de sitio en nada cambia nuestra situación. Desde 1831, el país vive sintiendo el peso de la ley marcial; el nuevo decreto es puramente de lujo. Pero como todo lujo es calculado ordinariamente por las apariencias, nosotros vemos en eso el deseo del gobierno de preparar la opinión de Europa a la repetición de las escenas funestas del 27 de Febrero y del 8 de Abril. Quizás tenga que anunciarnos muy pronto nuevos asesinatos.

«¿Qué situación la nuestra! La vida de millones de hombres, de mujeres y de niños, y la salvación del país, están a la merced del primer pistoletazo que pueda disparar un hombre excitado por nuestros sufrimientos ó apostado por nuestros enemigos. Este golpe, no solamente sería la señal de un asesinato, sino que nos quitaría también la única fuerza moral que hemos conservado en medio de nuestras calamidades, la abnegación de recibir la muerte sin darla. ¿Cerca de un año hace que todo un pueblo marcha sobre el borde de tal precipicio, sin haber descansado un solo instante! ¿Cerca de un año que nos mantenemos en una situación tan tirante, tan imposible y tan peligrosa...! La Europa ha visto con admiración el buen juicio y la paciencia de los italianos en los últimos tiempos; ¿pero qué debería decir de un pueblo que no tiene ni go-

bierno nacional, ni aliados, ni protectores, y que ha sabido, sin embargo, hacer frente a pruebas tan terribles?

Estoy demasiado conmovido pensando en los acontecimientos que parecen inminentes, para que os pueda hablar como quisiera del digno y venerable arzobispo a quien acabamos de acompañar a su última morada. ¿Qué vida y qué muerte tan admirables! Algunos momentos antes de morir, hizo llamar al conde Andrés y le dió su bendición. Nuestro venerable prelado dejó encargado que se le enterrase con los que habían muerto en el campo de Grochow.

Permitidme, señor, que os hable de otra muerte: de la de una señora polaca, admirable por su talento y por su buen corazón. Acabamos de enterrar a madama Chopin, la madre de ese Federico Chopin que ha hecho conocer en Francia, y aun me atrevo a decir que en toda Europa, los suaves y misteriosos acentos de la música polaca. ¡Pobre Chopin! él recibirá a su madre en el cielo, y ella le dirá que sus cantos polacos, aquellos que él amaba tanto, son las únicas armas de su desventurada nación, y que uno de los imperios más grandes del mundo lucha contra ellos empleando la metralla y el estado de sitio...»

## SECCION DE PROVINCIAS.

Hemos recibido de nuestro apreciable corresponsal de Soria la carta que a continuación de estas líneas insertamos, y respecto a la cual llamamos la atención de nuestros lectores, como asimismo del gobierno de S. M. en lo relativo a la cuestión del ferro-carril, que conforme a real orden debe pasar por aquella ciudad, y cuyos estudios, según parece, a todo se encaminan menos a llevar a efecto lo acordado.

«Esperamos que no sean desoidas las justas quejas de los sorianos, y que se dispondrá el cumplimiento de la letra de cuanto se resolvió en asunto de tan vital interés para aquella ciudad y toda la provincia.»

Hé aquí la carta: Soria 19 de Octubre.

Muy señor mío: También en esta provincia han recibido los ayuntamientos su correspondiente atenta invitación para que se sirvan adelantar la contribución del trimestre.

Anoche estalló un terrible incendio en el caserío llamado *la Torre Tartajo*, propio de la señora duquesa de Gor. La casa, con cuanto contenía, fué pasto de las llamas, salvándose en camisa y medio sofocado por el humo el desgraciado colono, que ha perdido cuanto poseía. Se le han quemado dos bueyes, tres caballerías, cerdos, gallinas, palomas, toda la cosecha, y en fin, cuanto tenía; quedando en un momento tan desdichado, que hoy debe a la caridad de sus vecinos el vestido con que él y su familia se cubren.

Ayer fué encontrado en el río Duero el cadáver de una niña, que hace dos días había desaparecido de la compañía de sus padres, y que sin duda por descuido cayó al agua.

El apreciable periódico que V. dirige dió la voz de alerta en la cuestión del ferro-carril de esta ciudad. Por cierto que ya era tiempo, y voy a decir a V. y al público por qué.

La real orden de 16 de Abril de este año concedió la autorización para hacer los estudios de un ferro-carril que partiendo del de esa corte a Zaragoza, desde Sigüenza a Medina-celi, y pasando por Soria, empalmase con el de Zaragoza a Alasua en el punto más conveniente. No admite duda ni interpretación esta real orden. Los estudios han de hacerse, como punto forzado, por Soria. La línea, la dirección que ha de traer, podrá variar; pero el punto forzado, necesario, indispensable, no puede variar, tiene que ser Soria, mientras esa real orden subsista, mientras no haya otra que disponga lo contrario.

«Pues bien, a la sombra de esa real orden se están practicando estudios por una línea que no solo no trae el ferro-carril por Soria, sino que lo desvia cuatro ó cinco leguas de esta capital, de este punto, tan explícita como necesariamente fijado en la real orden.»

«Con qué autorización se hacen esos estudios? ¿Por qué y para qué se desvia la línea de Soria? ¿Cómo no se tiene en cuenta que Soria sin el ferro-carril tiene que perder toda su importancia; que

los intereses creados en ella, que la prosperidad en que va entrando, que las fortunas que a la sombra de esa prosperidad se están creando, han de perecer, perdiendo así su subsistencia y su esperanza un gran número de familias?

Pero hay más. Esos estudios que se están practicando contra la letra textual de la real orden, sobre ser contra el bien de Soria, no tienen explicación. Y si la tienen, ¿cuál es? Sepa el país y sepamos todos por qué razón cuando el gobierno ha señalado tan terminantemente esta ciudad como punto de paso, bajo la misma real orden que así lo determina, se hacen estudios prescindiendo de Soria. Si, sepámoslo para combatir todo error que pueda haber, y para presentar las razones que hacen indispensable el cumplimiento de lo dispuesto, razones que sin duda el gobierno tuvo muy en cuenta al hacer la concesión.

En ello está interesado el porvenir de esta capital, tan desgraciada hasta hace pocos años y tan digna de protección. Para ello tenemos el deber de trabajar todos los sorianos; deber imperioso, imprescindible, que como un cargo de conciencia, tiene que pesar sobre todo el que sea débil ó abandonado.

Los síntomas de la alarma que reina en la ciudad, las señales marcadas de disgusto que el estado de esta cuestión produce, están bien claros. Oiganse todas las conversaciones, preguntése a todas las personas. Ninguna dejará de responder con pena, quizá con indignación, a la simple duda de que no sea realizable esa vía por Soria. Ahora bien: ¿será atendido este deseo universal, que además se funda en razones irrecusables? ¿Se dejará a un pueblo entregado a la desgracia, en los momentos en que da principio su dicha? No lo espero. No es de creer que ante el gobierno y ante las Cortes falten voces elocuentes en defensa de tan sagrados intereses. Y menos de creer es que, después de presentar las razones que nos apoyan, dejen las Cortes y el gobierno de resolver según aconseja la justicia que nos asiste.

«Este periódico prestó un gran servicio a esta ciudad dando la voz de alerta. Yo ofrezco a V. ponerle al corriente de todas las vicisitudes, de todas las fases que esta cuestión presente. Entretanto, diré que por efecto de esa alarma y a esa excitación de los vecinos el ayuntamiento celebró una sesión, a la cual convocó a unas cincuenta personas más, y por resultado de ella, nombró seis asociados, creando una junta especial que atiende a tan importante asunto. Varemos si esa junta hace más y obra con más energía que hasta ahora se ha hecho.»

«La España publicó, y V. ha reproducido, una comunicación en la que se habla de los once esqueletos encontrados en el sitio donde estuvo Numancia. Con efecto, se han encontrado, pero son solamente ocho completos, y cinco cabezas por separado. Se hallan en siete sepulcros, construidos con bastante cuidado, y en la forma siguiente:

«En uno hay los esqueletos de tres sujetos: uno grande de mujer, y dos pequeños que tiene en sus brazos. Otros cinco contienen cada uno un cuerpo. Y en el sepulcro restante se ven cinco cabezas solas. No se ven inscripciones. Los cadáveres descansan mirando al Oriente.»

«La gran sequía que hemos sufrido hacia sumamente necesarias las aguas que al fin tenemos. Con esto las operaciones del campo han dado principio en todos los pueblos de la provincia, que se ocupan sin descanso en la siembra. Pero los precios de los granos se sostienen.»

Bilbao 19.—Tenemos la satisfacción de anunciar que el lunes ó martes próximos se dará principio a los trabajos de demarcación de Bilbao. Esta noticia estamos seguros que producirá no poco contento a nuestros convecinos, los cuales ansían ver terminada esta primera necesidad para que el pueblo que habitamos se extienda al otro lado de la ría y pueda respirar una atmósfera más libre que la que le oprime en el antiguo casco, atascado de habitantes como se halla.

«Esperamos del celo del señor ingeniero del distrito, director de estos trabajos, su pronta terminación, para que levantado que sea el plano de construcción de la nueva villa, pueda erigirse en la hermosa planicie la nueva Bilbao, reuniendo toda la belleza y comodidad de las ciudades modernas.»

«El 16 hizo su entrada solemne en Calahorra el Sr. Monescillo, obispo de la diócesis. La pobla-

FERNANDA.

430  
«Los cuadros de Pablo el Veronés, y mis estatuas. Después, en un ángulo de este obrador, atended, Mauricio, se halla una puerterca secreta que se abre por medio del mismo resorto que la otra y que da entrada a un gabinete blanco; a la celdita virginal que vos sabéis; la misma cama en la alcoba; la misma moselina en las paredes, la misma lámina para de alabastro colgada del techo, los mismos adornos sobre la chimenea, y enfrente de la cama un cuadro que acabé al día siguiente que os vi y que representa a Cristo perdonando a la Magdalena.»

«Eso es todo, Mauricio; esta habitación principal es el mundo para mí, es mi universo, mi pasado y mi porvenir; aquí están todos mis tesoros de alegría y de dolor.  
Ahora que sabéis donde vivo, miradme vivir. A las siete de la mañana me levanto, me pongo un peinador y bajo al parque: los arboles, las flores, los pájaros, el sol, la brisa, todo está entonces ocupado en saludar al día y alabar a Dios. Tengo una especie de capilla como las que se encuentran en los caminos de Italia, entro en ella, y allí es donde generalmente acompaño con mi oración de todos los demás seres.  
A las nueve vuelvo a casa: en el comedor del cuarto principal me espera un desayuno de fruta y leche.  
Después del desayuno, paso al salon y converso una ó dos horas con mi piano; me dice las mejores

FERNANDA.

437  
cosas de los grandes maestros, y le escucho siempre como si me hablara por primera vez.  
A las doce, en el momento en que hay más luz, paso al obrador; allí hablo conmigo misma, allí estoy hasta las cuatro; y casi siempre (tan embobada estoy en las ideas) que trato de dar cuerpo tienen que venir a decirme que me espera la comida.  
Después de comer salgo, llevando en el bolsillo veinte francos.  
Es mi limosna cotidiana, Mauricio, porque soy rica, y la distribuyo, ya en una aldea, ya en otra, recogiendo el premio en oraciones, de que envío la mitad a vos y a vuestra familia.  
Luego que llega la noche, entro por la calle de árboles, cuyas formas tortuosas y fantásticas os he dicho que me causan miedo.  
Por la noche leo.  
Los domingos hago alguna mudanza en mis costumbres.  
A las once salgo del castillo y asisto a la misa que se dice en la próxima aldea. Es misa mayor acompañada de órgano. Yo le toco en las grandes solemnidades.  
El cura me ha propuesto venir a decir la misa en la capilla del castillo; pero yo no he querido permitir que el ministro de Dios se molestase por una pobre pecadora como yo.  
A las cuatro hago abrir la puerta del parque, y entran a bailar los aldeanos precedidos de dos músicos.

FERNANDA.

440  
«Entonces siento que la señora está en misa.—  
—¿Esta en misa? exclamó; en la aldea inmediata, ¿no es verdad?  
—Sí, señor.  
—Escucha, amigo mío, añadió; entonces puedes hacerme un favor, a que te viviré eternamente agradecido.  
—Hablad, caballero; si es cosa que yo puedo, lo haré con el mayor gusto.  
—Quisiera visitar el castillo en ausencia de madama Ducoudray.  
—Pero este castillo no se vende, repliqué yo.  
—No, ni yo he venido nunca a él, y sin embargo, sé todas las habitaciones que tiene, como si le hubiera dejado ayer.  
—Me permitiréis que os diga que eso me parece muy singular.  
—Escucha, amigo mío, me dijo tomándose las manos: tengo un gran deseo de ver este castillo, y puedo jurarte de antemano que no serás reconvenido por esta visita. Pero hagamos un trato: no me dejes entrar en ningún cuarto hasta que yo te haya dicho primero los muebles que contiene y el papel que entre las paredes.  
—Señor, le respondí yo, no tengo autorización para hacer lo que me pedís.  
—Pero tú no tienes orden en contrario?  
—No, señor, dije yo.  
—Entonces haz lo que te pido. Si no estuvieras al servicio de madama Ducoudray, te ofe-

FERNANDA.

433  
«dido enteramente de vista: verdad es que entro el ruido que hace este inmenso mundo al dar vueltas en el espacio, solo presto oído a la parte donde sé que estáis vos.  
¡Oh! Mauricio, ¡todos los acontecimientos de aquel día han sido preparados por una mano paternal y misericordiosa! En las oraciones de mañana y noche doy gracias a Dios por habernos inspirado el valor de hacer lo que hemos hecho.  
Ahora debo cumplir mi promesa hablándoos de mí.  
Habito un antiguo castillo, edificado según creo en tiempo de Luis XIII, con paredes de ladrillo y tierra, tejados salientes, y torrecillas con volutas que se mueven a impulsos del viento. Llegase a la puerta principal por una calle de olmos de formas, fortuosas y fantásticas, que casi me dan miedo por la noche cuando me detengo demasiado y voy sola de alguna aldea de las inmediaciones.  
Os sorprenderá, Mauricio, que venga tarde y sola; vivo entre buena gente, y me he hecho campesina como todos.  
Ahora, seguidme.  
—Al entrar en el castillo (necesito dar a mi casa el nombre bajo el cual es conocida), al concluir la calle de olmos, entro por una gran puerta adornada con un escudo; si entendiera de heráldica, os diría si el campo es azul, de gules, de sinople ó de sable; si el león es naciente, pasante ó rapante; pero como no lo entiendo, me contentaré con de-

cion en masa salió a recibir al nuevo prelado. Por la noche fué obsequiado S. I. con fuegos artificiales y otros festejos. Hacia más de tres años que aquella diócesi carecía de un pastor.

—Leemos en *El Valenciano* de ayer: «La cosecha del arroz ha sido este año en nuestros pueblos de la Ribera no solo abundantísima, sino también de buena calidad; así es que como la abundancia trae consigo naturalmente la exportación para los países en donde la recolección ha sido escasa ó ha resultado nula, en el puerto de esta ciudad y en el ferrocarril del Mediterráneo se observa estos días un notable movimiento.»

El cuerpo de ingenieros ha formado ya y remitido á la superioridad el proyecto para la colocación de un puente de hierro sobre la rambla de la Alcedia de Carlet, en la carretera de Casas del Campillo á Valencia.

A causa del mal tiempo que reina en las costas canarienses, no han emprendido ya su navegación los soldados allí reunidos y destinados á reforzar el ejército de Cuba.

Ayer han salido de Barcelona para África á bordo del vapor *Ebro* más de 13,000 arrobas de vino de las 21,000 contratadas por el gobierno para el racionamiento del ejército de ocupación de Tetuan.

El joven protestante que dijimos se había convertido á nuestra religión en el hospital de Sanlúcar, sirviéndole de padrinos los señores duques de Montpensier, falleció al siguiente día y fué conducido al cementerio con gran pompa, costeando todos los gastos S. A. Los mismos ilustres personajes dejaron en Sanlúcar diferentes sumas para que se repartiesen entre los conventos y casas de beneficencia.

En Bilbao llamañ la atención varias peras cogidas en una huerta de las cercanías de aquella villa. Son de las nombradas duquesas, y hay entre ellas algunas que pesan tres libras y doce onzas, siendo todas de calidad excelente.

CORREO DE ULTRAMAR.

PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO.

PUERTO-RICO.

Tenemos á la vista periódicos de Puerto-Rico que alcanzan hasta el 18 de Setiembre, y en ellos poco hallamos de interés para nuestros lectores.

Continuaban las lluvias, sin que por eso hubiera refrescado el tiempo, experimentándose tanto calor como en el rigor de la canícula. El lunes 9, particularmente, hubo momentos en que el aspecto del cielo y las variaciones del viento hicieron temer un fuerte temporal. Creíase, sin embargo, que este hubiese descargado en alguna de las Antillas vecinas.

En el *Boletín Mercantil* del 18 se dice que un sugeto aseguraba haberse experimentado el 16, entre once y once y media de la mañana, un temblor de tierra que duró cosa de dos segundos, repitiéndose á poco rato, siendo el movimiento de oscilación de E. á O.

—De Ponce dicen con fecha 13 que había muy pocas existencias de azúcares en primeras manos, y que las pocas partidas que aún existen podrían obtener fácilmente 4 pesos por clase buena. Añádese que el tiempo para la cosecha venidera seguía muy favorable, y que según todas las apariencias sería grande.

—Según la balanza mercantil de la isla de Puerto-Rico correspondiente al año de 1860, la importación en dicha isla durante el referido año ascendió á 7,545,956 pesos 84 centavos, excediendo á la del anterior en 781,283-82; la exportación se elevó á 5,451,057-11, superando á la de 1859 en 1,164,562-87. Los buques entrados fueron 1,389 con 191,260 toneladas, ó sea dos más que en 1859, con 8,623 1/2 toneladas más; salieron 1,343 con 191,167 3/4 toneladas, es decir, 16,434 más que en 1859. Los derechos de todas clases ascendieron á 1,253,721-33, ó sean 124,640 pesos más que en el año anterior.

SANTO DOMINGO.

Las noticias que vemos en los periódicos de la Habana referentes á la nueva provincia española, alcanzando al 31 de Agosto, y su interés se puede condensar en las siguientes:

Se decía que el general Santana pensaba retirarse á tomar los aires de su provincia con objeto de restablecer su quebrantada salud, y que había hecho entrega del mando al señor brigadier Pelaez hasta su regreso.

Por el estudio que personas competentes habían hecho de aquel país, mientras la colonización no se realice, los progresos de Santo Domingo serán lentos.

—Dice un corresponsal de la misma isla: «No quisiera hablar á Vds. del papel-moneda. Creo que si el gobierno no puede recogerlo dentro de un plazo dado, será muy posible que se hagan falsificaciones en los Estados-Unidos ó en algun otro punto. Si no pudiera el erario desprenderse de toda la suma que necesita para abolir el papel, convendría que se cambiase por otro papel dividido en series, á fin de ir las sorteando para amortizarlas por trimestres, semestres ó anualmente, según se hace en la península con el papel de la deuda pública. Si se consulta al comercio, jamás se hará lo que conviene; pues este tiene una utilidad positiva en el juego que hace con los cambios, lo cual redundará en perjuicio de la generalidad del país. De cualquier suerte creo que no se dejará esperar una medida, pues este es asunto que incumba al intendente interino.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 23 DE OCTUBRE DE 1861.

Por toda contestación al artículo que dedicamos ayer á *El Diario Español*, dice hoy el órgano ministerial lo siguiente:

«No queremos contestar á las preguntas que ayer nos dirige *EL REINO*: á la primera, porque conociendo nuestro colega mejor que nosotros á sus amigos los diputados disidentes, puede informarse de cada uno de ellos, y adquirirá la convicción de la exactitud de nuestras noticias. Si la persona aludida por nosotros opta por el incógnito, esto justificará nuestra circunspección y comedimiento, que *EL REINO* no quiere reconocer y recompensa con palabras de trueno gordo. ¡Ingrato!

A la segunda pregunta de nuestro colega, tampoco queremos contestar, por ser diotada por una curiosidad tan impertinente que casi raya en lo femenino.

Por lo demás, *EL REINO* puede volver ó no á la cuestión cuando guste, y entonces como ahora le repetiremos que lo sustentado por nosotros es la verdad y nada más que la verdad. Si amarga á los patronos de nuestro colega, con su pan se lo coman.»

No creemos que nadie, ni los mismos ministeriales siquiera, esperasen tan elocuente y significativo silencio, después de tanta jactancia y de haberle excitado nosotros á que probase sus asertos. *El Diario Español* y sus inspiradores sabrán por qué callan.

Nosotros, que hemos prometido ayer volver pronto sobre el asunto, y que nos sucede lo que á los buenos pagadores, y á quienes no duelen prendas, nos apresuráramos por nosotros mismos á cumplir la promesa si tuviéramos necesidad de ello.

De esta necesidad podríamos considerarnos relevados por la conducta que hoy (con gran extrañeza sin duda de los lectores respectivos) ha observado el órgano ministerial; pero nos consideramos mucho más, publicando á continuación la carta con que nos ha favorecido el Sr. D. Feliciano Perez Zamora, diputado que pertenece al círculo de los disidentes.

Dice así este interesante documento:

«Sr. Director de *El Reino*.

Muy señor mío: He leído la polémica que con *El Diario Español* viene sosteniendo el periódico que V. dirige, motivada por haber indica-

do los diarios ministeriales que se publican en esta corte, y asegurado el corresponsal del *Barcelona*, que «del círculo de este hombre distinguido (el Sr. Rios Rosas) salió la idea, puesta instantáneamente en ejecución, de invitar á un joven marqués para que se prestase á ser el candidato de las oposiciones para presidente de la Cámara.»

Considerándome aludido por *El Diario Español*, aunque expresamente no me nombre, cuando asegura que un diputado, y diputado disidente, fué quien, con autorización del señor Rios Rosas, hizo eficacísimas gestiones cerca de un joven marqués, muy conocido en nuestros círculos, con objeto de ofrecerle los votos de cierta fracción de la Cámara popular para la presidencia de la misma, creo que tengo el imprescindible deber de dejar los hechos en su verdadero lugar, no tan solo por consideraciones que me son personales, sino también por los respetos que se merecen los personajes políticos á que dicha polémica se refiere.

Declaro que desde que terminaron las sesiones del Congreso no había tenido, hasta el lunes próximo pasado, el gusto de hablar con el marqués de que se trata; y por lo tanto, ninguna gestión eficaz he podido hacer para que el mismo se prestase á ser instrumento de las oposiciones en la cuestión presidencial, que es lo que se ha querido significar. Tampoco tenía yo noticia de la candidatura en cuestión hasta que, hace un mes, en una de las salas del Congreso, y á presencia de varios diputados de distintas fracciones, hablé de ella uno de los 32 jóvenes en cuya representación se propuso al gobierno aquella candidatura. No tengo para qué repetir aquí las apreciaciones que algunos de los presentes hicimos acerca de un pensamiento que, al menos yo, oía formular por primera vez; pero sí debo declarar que interrogado particularmente por el joven diputado que nos había hecho aquella manifestación, cuál era mi sentir respecto de la conducta que seguirían las oposiciones en el caso de que se insistiese en dicha candidatura, manifesté, como una opinión particular mía, y sin tomar el nombre ni la representación de nadie, que si se presentaba apoyada por cierto número de diputados de la mayoría, y en hostilidad á la ministerial, podría obtener el apoyo de las oposiciones.

Ni yo podía creer otra cosa. Decíase que aquella nueva disidencia que surgía del seno de la mayoría, no era por una cuestión de afectos personales solamente; que tenía también por causa el deseo de hacer al duque de Tetuan una saludable advertencia de la necesidad en que estaba de modificar el ministerio y liberalizar la política. ¿No era este el principal objeto que se proponía conseguir la oposición disidente de la Cámara? Y las otras oposiciones, ¿no habrían de ver en la nueva división que amenazaba á la mayoría, un medio eficaz de debilitar la situación que tan sin tregua vienen combatiendo? No creo, pues, que mi juicio fuese aventurado; y si lo era, á nadie comprometía, ni yo tampoco quedaba comprometido á cosa alguna.

Muchos días después (debió ser el 28 ó 29 del mes pasado), otro amigo del marqués, que no pertenece por cierto al Parlamento, me buscó para hablarme de lo mismo, pretendiendo que inquiriese, que averiguase, no solo la opinión del Sr. Rios Rosas y sus amigos, sino también la opinión de las otras oposiciones del Congreso. Contesté terminantemente que por mi parte no daría ningun paso, ni hablaría á nadie, mientras no constase de una manera bien clara

que el marqués de quien venimos hablando estaba decidido á presentar su candidatura de oposición, apoyada por cierto número de diputados de la mayoría; y mi opinión, referente á esto, manifestada repetidas veces, bien sabe la persona que conmigo conferenciaba, cuál fué siempre.

Se me pidió un dato, considerado necesario para la resolución del problema, y yo lo di dos ó tres días después, devolviéndome en seguida sin haber dejado satisfechos, al parecer, á las personas que lo consultaron é hicieron sobre él los cálculos que tuvieron por conveniente.

Durante estas conferencias, que fueron siempre de carácter reservado, ni hablé con ningun hombre político de la cuestión de presidencia del Congreso, ni vi al Sr. Rios Rosas, á quien la prensa ministerial presentaba entonces completamente retraído de los negocios públicos.

El día 10 de este mes fué cuando por vez primera vi al Sr. Rios Rosas, y los periódicos ministeriales sabrán qué actitud tenían ya entonces los 32 jóvenes á cuyo nombre parece como que quiso imponerse al gobierno la candidatura que es objeto de esta polémica. No acostumbro hacer motivo de debate público las conferencias amistosas y privadas que pueda tener, aunque estas versen sobre asuntos puramente políticos; pero me cumple declarar que el Sr. Rios Rosas, que se ocupó muy incidentalmente de la candidatura del marqués, de que yo tenía conocimiento, puso en duda, como yo, que aquel pensamiento fuese una cosa seria, que se tradujese en hechos determinados y concretos.

Quise yo averiguar el verdadero estado de la cuestión, y tuve una conferencia con la persona que me había buscado; manifesté el deseo de saber qué resolución adoptaban el marqués y sus amigos; volví á manifestar mi opinión de que las oposiciones podrían votar la candidatura de la nueva disidencia si se presentaba apoyada en los términos que tenía indicados, y de la conversación tenida con el Sr. Rios Rosas, referí, preguntado, la parte que hacía á mi propósito.

Las circunstancias, los deseos de las personas que conmigo conferenciaban, y hasta el interés que yo tenía en conocer cuanto antes la resolución definitiva de los nuevos disidentes, habrán podido hacer que se creyese, no diré gratuita, pero sí equivocadamente, que yo iba autorizado por el Sr. Rios Rosas para negociar en su nombre ó en el de sus amigos con los autores de la candidatura en cuestión; pero si se tiene en cuenta que el mayor número de los individuos de la fracción á que pertenezco estaba aún en las provincias; si se recuerda la condición que impuse desde luego para hacer las gestiones que los amigos del marqués creían conveniente que yo hiciese; y sobre todo, si se observa que la candidatura de dicho señor había sido ya causa de disgustos entre el gobierno que la rechazó, y sus amigos que la propusieron, se comprenderá fácilmente que no es cierto que la idea de esta candidatura saliera del Sr. Rios Rosas ó del círculo de los disidentes; ni que una persona caracterizada haya podido hacer, á nombre de este eminente hombre político, eficacísimas gestiones para ofrecer los votos de una fracción que aún no se había reunido, ni tomado por consiguiente acuerdos sobre este ni sobre ningun otro asunto de interés público.

Esta es la verdad de los hechos, que en vista de la suposición que *El Diario Español* hace hoy de que el diputado por él aludido tiene interés en guardar el incógnito, expongo con toda

sencillez y brevedad. No tengo motivo para atribuir al marqués de quien venimos tratando la iniciativa que en estas conferencias tuvieron obrado por su cuenta, é impulsados por las consideraciones de aprecio y amistad que el joven marqués ha sabido conquistarse como particularidad. Con este motivo soy de V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

FELICIANO PEREZ ZAMORA.

Madrid 23 de Octubre de 1861.

Nos parece que hay alguna inexactitud en el estado de la deuda flotante, respectivo al mes de Setiembre último, que hallamos en la *Gaceta* de hoy.

Importaba esta deuda en 1.º de dicho mes 894 millones, y en 1.º de Octubre ascendió á 871 millones.

Consiste esta baja únicamente en los capitales que se han retirado de la Caja general de depósitos.

Pero dice la dirección del Tesoro que en el mes de Setiembre no ha habido negociación de deuda flotante, y aquí es donde, si no estamos equivocados, hay alguna omisión ó inexactitud.

A favor del Banco de España fueron expedidos pagares por valor de 18 millones de reales, según nuestras noticias, y estos pagares no constan en el estado que publica la *Gaceta*. Es grave nuestra indicación, y merece por lo tanto que se den acerca de ella satisfactorias explicaciones.

Continúan sin figurar en los estados de la deuda flotante los 200 millones en billetes de la subasta del año pasado, no obstante hallarse consignado en una real orden que son deudas flotante. Pero eso no es obstáculo para que se guarde silencio todos los meses respecto á tan insignificante partida.

De día en día adquiere más consistencia, á pesar de las denegaciones de la prensa ministerial, la noticia de que el Sr. Salaverra va á salir del ministerio, y no falta quien asegure que hubiera dejado ya de ser ministro, á no impedirlo la próxima reunión de las Cortes, en las cuales desea presentarse compacto el gabinete.

No lo extrañáramos: el estado de nuestra Hacienda ha venido á ser deplorable bajo la administración actual, y el Sr. Salaverra, que ha manifestado mucha travesura para agotar los inmensos recursos que la nación puso en sus manos, no es lo más á propósito para sacar al gobierno de los grandes apuros en que forzosamente tiene que encontrarse dentro de poco tiempo.

Un ministerio que en el espacio de tres años ha consumido, además de los 2,000 millones de ingresos anuales, todo lo que ha producido la venta de más de 2,000 millones de bonos nacionales, que ha gastado cerca de 1,000 millones de la Caja de depósitos, á cuya suma asciende hoy próximamente la deuda flotante; que ha hecho dos emisiones de billetes del Tesoro por valor de 200 millones cada una; que ha dado un aumento fabuloso al precio del papel sellado, y que no tiene recurso alguno sobreante en las arcas del Tesoro, después de habernos dicho, por medio de los diarios ministeriales, que iban á invadir la plaza de Madrid torrentes de oro y de plata; ese ministerio y ese ministro no puede menos de hundirse bajo el peso de su descrédito, y fuerza es que así suce-

434 FERNANDA.

ciros que el escudo tiene rayas atravesadas, y que el león está de pié y tiene una espada.

—No es verdad que estais viendo mi puerta abriéndose al extremo de la calle de olmos, y corona da de un escudo con un león armado?

—Esta puerta da á un patio grande, que en otro tiempo estuvo todo empedrado; pero yo he hecho plantar en el centro un bosquecillo de árboles, á cuyos piés se han colocado varios tiestos de flores.

Ya os acordareis de los vestíbulos de los antiguos castillos, todos de madera de encina ennegrecida por el tiempo, entoncacion atrevida á que no puede llegar la pintura.

El vestíbulo conduce á un comedor inmenso con baldosas encastradas, negras y blancas, alternando entre sí como los cuadros de un tablero de damas. La parte superior de las puertas representa cazas de ciervos, gamos y zorras. Las paredes están colgadas de tapices que representan toda la historia de Moisés. Hay un Moisés haciendo saltar el agua de una roca, que es verdaderamente muy bello.

Es inútil decirnos que no como jamás en esta gran sala, donde razonablemente no pueden comer menos de quince.

Cerca del comedor hay un gran salon del tiempo de Luis XV, ó á la Pompadour, como queráis, con sillones, canapés y cortinas de raso, encarnado recamadas de blanco; sus bordados son flores, arabescos y pájaros en gran número. Este es el

FERNANDA. 439

—Hay, señora, replicó el viejo, que ha pasado una cosa muy extraña en vuestra ausencia.

—¿Qué ha pasado, amigo mío? preguntó Fernanda sonriéndose.

—Yo podría muy bien no decirnos nada y pasaría la cosa así, pero he hecho mal, y más vale que me confiese ahora, y con eso queda libre mi conciencia.

—¿Sabéis que me asustais? dijo Fernanda con dulce voz, sospechando que se trataba de la infracción de algunas de las reglas que tenía establecidas para el gobierno de la casa.

—¡Oh! no hay nada que pueda asustaros en lo que voy á decir, porque era un joven muy elegante, un amigo de MM. de Savernées, los vecinos.

—Buena, ¿y qué?

—Ese joven, que estaba cazando desde las siete de la mañana, habiendo perdido, según parece, sus compañeros, y hallándose á una legua del lugar donde se han citado, después de haber mirado con grande atención la calle de olmos, el castillo, y particularmente las armas que hay encima de la puerta, ese joven ha preguntado de quién era esta casa. Como no nos habéis prohibido decir vuestro nombre, he respondido que era de madama Ducoudray.

Al oír esta palabra el joven pareció muy conmovido.

—¿Conocéis á la señora? le pregunté.

—Sí, me dijo; mucho, en otro tiempo.

FERNANDA. 438

Ya supondreis que yo pago la música y los refrescos.

Y ahora, Mauricio, que os he hecho la descripción de mi vida y de la casa que habito, conocéis una y otra tan bien como yo.

Solamente á todo esto añadid los eternos votos que forman mi pensamiento, aquellos con los cuales acabo mi oración de la mañana y de la tarde, aquellos, en fin, con que termino esta larga carta.

¡Mauricio, sed feliz!

Vuestra—FERNANDA.

XXVIII.

Tres años habían trascurrido desde que sucedieron los acontecimientos que hemos contado.

Cada día había pasado para Fernanda lo mismo que el anterior, y con gran admiración del notario que seguía con ella correspondencia, no había vuelto á presentarse en París, y parecía dispuesta á seguir hasta el fin de sus días el plan de conducta que le había comunicado el día de su partida. En aquellos tres años ningun accidente vino á alterar en lo más mínimo la existencia que llevaba en el viejo castillo, cuando al volver un día de misa halló á su mayordomo que la esperaba á la puerta con aire turbado.

—¿Qué hay, mi buen Santiago? ¿Qué significa la alteración de ese semblante?

FERNANDA. 435

gran salon de recibio; y como no recibio nunca, no hablo de él sino para memoria.

Subid veinte escalones anchos y suaves, apoyándoos en la maciza balaustrada de hierro, y os hallareis en el piso principal, que es el que yo he habito.

Enfrente de la escalera hay una gran puerta de encina, que da paso á una antesala artesonada, desde donde se va á otra de la cual he hecho mi comedor.

Una mesita redonda; una estufa, oculta en una especie de chimenea gótica de que yo he dado el diseño; papel verde satinado con grandes flores cubriendo las paredes; este es todo el adorno de la pieza.

Á la izquierda hay un salon con mi piano, mi ropa, mis papeles de música: *La Sonámbula* y *Los Puritanos*, Guillermo Tell, Moisés y *El conde Organo* de Weber.

Á la derecha está mi obrador, en la misma posición y á la misma luz que en la calle de San Nicolás, con la diferencia de que cuando abro la ventana, en vez de ver la casa de enfrente, descubro por entre los árboles del parque un admirable paisaje, y si no temiese daros por menores demasiado exactos, os diría que también veo el mar en el horizonte.

El mar, esto es, lo infinito, es decir, la inmensidad, la única cosa que da una idea de Dios.

En este obrador tengo mi caballete, mis colores, mis bocetos, mis telas antiguas de brocado robadas



nes del artista, las ocupaciones sagradas del sacerdote, las altas funciones del político, la enseñanza, la beneficencia, lo mismo que los rudos afanes del obrero ó del mercader, todo entra en la categoría de servicios más ó menos útiles; y todo se ha de vivificar, todo ha de armonizarse, según la nueva ciencia, con el imperio exclusivo de las libertades individuales, bajo el único principio; bajo el único agente del interés personal.

Demás de esto, los economistas, dudosos y tímidos unas veces, resueltos y audaces otras, son en rigor los que primero han planteado y creído resolver, no sin muy plausibles análisis, el problema capital, el que resime al menos la ciencia del derecho y de la gobernación de los pueblos, el de las relaciones naturales del individuo y del Estado. Mientras que por lo tocante al comercio han defendido, como se sabe, la célebre fórmula de *passé todo*, en el orden social y político todavía se extiende y engrandeciendo el pensamiento individualista, que la frase *hágase lo que se quiera* expresa y determina.

No es posible, á la verdad, llevar más adelante el principio de las libertades individuales. Los economistas por lo mismo han preconizado la falsa autonomía, mucho tiempo antes que los demócratas, llegando á ella por el utilitarismo, como los últimos la han derivado de una idea equivocada ó incompleta del derecho; porque no puede contestarse formalmente, y el mismo Kant lo sostuvo, que cuando el hombre se mueve bajo impulsos extraños á la moralidad, y toma su ley en motivos empíricos, lejos de ser autónomo es heterónomo; y para tales casos, que sin duda son los más comunes en el estado actual de la vida, el principio de las libertades absolutas é ilegales viene á convertirse real y positivamente en una fórmula de la anarquía.

Estamos muy distantes de negar la legitimidad, más aun, la necesidad de este principio, como ideal cuando menos del progreso humano. Pero tambien creemos con el profundo Krause, que la libertad moral, razon suficiente de todas las libertades, no existe de un modo completo en ningún hombre, siendo otro de los ideales que han de realizarse en la vida. Así, pues, para que el móvil del interés personal, raiz y fundamento de las doctrinas económicas, para que el principio de la autonomía, tal como los demócratas lo entienden, no engendren la opresion con el abuso de la fuerza, no podemos menos de proclamar, como justo y conveniente, el derecho que á toda sociedad asiste para imponer condiciones y límites racionales al ejercicio de la libertad individual, económica y política, en beneficio y como garantía de la misma libertad.

Empero la escuela economista ortodoxa, no tan solo ha traído á su dominio cuestiones complejas que deben ilustrarse y resolverse preferentemente con otras lumbreras que la de lo útil; no tan solo niega al Estado toda otra función que la de mantener el orden, por más que sus actos se dirijan á prevenir y á contener los abusos individuales, ó para conducir el mejoramiento social por sendas escabrosas, extrañas al interés particular; sino que ha desconocido otra ley esencial de la vida de los pueblos, la de que su desarrollo se verifica por graduaciones sucesivas y necesarias. Verdad es que uno de los economistas contemporáneos acaba de confesar que *para cada estado de la humanidad hay ciertas fórmulas correlativas de instituciones*, como hay para cada *avatar* terrestre una flora y una fauna particulares; pero esto no puede desvirtuar la enunciativa acusacion. Los economistas ortodoxos son tambien en esta parte los precursores y auxiliares de la democracia; en cuanto han pedido y piden para lo presente aquello que, aun demostrada su verdad y su justicia, exigiria para su planteamiento condiciones de tiempo y de espacio.

En suma, la economía política, proclamando el principio exclusivo del interés y de la libertad individual; desconociendo ó falseando las relaciones morales y orgánicas del hombre con la familia y la sociedad; negando la necesidad de armonizar el elemento social con el elemento personal en todas las instituciones humanas, y aun en los derechos absolutos, tales como el de asociacion y el de propiedad (1), ha sido y es, lo repetiremos muchas veces, el precursor y el auxiliar de la democracia.

La escuela economista, además, en vez de sufrir la malquerencia de los gobiernos, como á la democracia sucede, ha venido haciendo su propaganda con plena libertad; y como si todas sus doctrinas hubieran merecido el asentimiento universal y fueran igualmente provechosas, ha vivido y vive con los favores y mercedes oficiales. Recordérase, en prueba de ello, que algunos de los maestros y campeones de la escuela no hallan contradictorio el servir con pingües sueldos á todos los gobiernos, al mismo tiempo que predicaban bajo el carácter de economistas ideas opuestas á los principios cardinales en que estos mismos gobiernos se fundan. Por eso ha sido y tiene que ser doblemente peligroso para el régimen existente, y doblemente fecundo para la democracia, el auxilio que los economistas le van prestando.

Importa, pues, que los hombres de gobierno reconozcan lo que son y lo que hacen los economistas.

(1) Los economistas ortodoxos niegan el principio de la expropiacion por causa de utilidad pública.

tas puros, desde que animosos é impacientes han pretendido que su ciencia encierre y constituya toda la ciencia social. Demócratas en la esencia, pero sin valor bastante para llamarse tales y para pelear franca y valerosamente, lo cual siempre es noble y digno de aplauso, por más que se defiendan principios equivocados é impracticables, los economistas ortodoxos pugnan por subvertir las instituciones sociales, para reemplazarlas con la fuerza, con la anarquía de las libertades individuales, sin el freno y contrapeso necesarios para que sean fecundas. Preciso es, por consiguiente, que nuestros políticos se hagan más economistas, y que combatan como tales todo aquello que sea contrario á sus doctrinas gubernativas.

Muy distantes estamos de querer dañar á nuestros adversarios; señalamos tan solo un hecho y una anomalía que ellos mismos se apresurarán á reconocer, y que, cuando menos, perjudicia á la fuerza de sus convicciones. Por lo demás, nunca negariamos nuestro débil apoyo á todas aquellas ideas buenas y justas que profesan, ni menos seriamos capaces de combatir sus errores, ó los que nos parecen tales, por otros medios que los de una discusion libre, tranquila y razonada.

Por fortuna nuestra la misma ciencia económica nos proporciona en el día armas de excelente temple. De algun tiempo á esta parte ha entrado en una satisfactoria reaccion respecto de muchos puntos fundamentales. Se comienza á confesar que ciertas cuestiones son harto complejas y levantadas para que puedan considerarse como de la competencia exclusiva de la ciencia de lo útil. Se reconoce y confiesa que el progreso obedece á la ley de las graduaciones sucesivas, y esto ha de servir forzadamente para calmar toda febril impacencia. Se admite sin contradiccion la diferencia de una ciencia pura y de una ciencia aplicada, lo cual conduce á eliminar de la práctica las tendencias absolutas de la idea. Por último, acerca del derecho y del Estado, va triunfando en todos los espiritus rectos el principio de Krause, sobre que el uno y el otro no han de reducirse solamente á consagrar la libertad, sino que han de servir para *ayudar*, para *proteger* la actividad y el libre desarrollo de los hombres.

Nuestros deseos, en fin, se limitan á que se conozcan el mal y el peligro con que nos amenaza el exagerado economismo, á que no se le tenga como huésped inofensivo del orden político y social existente, y á que con armas de buena ley, ampliando la razonada discusion, lejos de restringirla, se diluciden sus teorías para favorecer el planteamiento de las que son aceptables, y condenar las que no tengan esta condicion.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Rafael Arcángel. FUNCIONES DE IGLERIA. Cuarenta horas en la de San Juan de Dios, donde continúa la novena al Arcángel San Rafael. A las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Tristan Medina; por la tarde á las tres y media comenzarán los ejercicios y dirá la plática D. Patricio Páramo; se rezará el trisagio á la Beatísima Trinidad tres veces al día: la primera á las nueve y media, la segunda á la una, y la tercera á las tres de la tarde. Concluida la misa mayor se dará la bendiccion papal. En San Antonio de los Portugueses termina la novena del Santo Arcángel, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Miguel Simeon de la Torre. Continúa por la tarde la novena de la Virgen de Valbanera en San Ginés, y por la noche en Santa María la de las Animas del Purgatorio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 22 de Octubre de 1861

FONDOS PÚBLICOS

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 25 c.; á plazo, 49-30, 35 y 25 fin cor. vol.; 49-60 y 50 fin próx. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-90 y 95. Deuda del personal, no publicado, 21-65 d. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25. Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-50. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 p. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 94-50 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95. Acciones de obras publicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 95-50 p. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-10. Acciones del Banco de España, no publicado, 202-50 d. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 49-85. París á 8 días vista, 5-22.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion 14.ª de abono.—El Trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Los potros de la madre Celestina.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Llanada y tropa, zarzuela en dos actos.—Un caballero particular, zarzuela en un acto.

Nota.—Estando para terminar el presente abono, se abre otro por 30 representaciones en los mismos términos que el anterior. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el día 25 siguiente inclusive, y los que quieran abonarse en este teatro á las horas de costumbre.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Stradella, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. (Por indisposicion del primer actor D. Julian Romea, no puede ejecutarse la funcion que estaba preparada para hoy. En su lugar se efectuará á las ocho de la noche la siguiente: Sinfonia.—Las pesqueras de Patricio, comedia graciosa en tres actos.—La tertulia, baile.—El tiempo pichon, pieza nueva en un acto.)

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La batalla de Lepanto, drama histórico, nuevo, original, en seis actos, y en verso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina de este periódico, calle de la Princesa, núm. 5, cuarto principal; en las Librerías de Bailly-Baillères, calle del Príncipe; y en la de Pasage de Malhoa. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte, Bulhès y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollive, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitarro.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for subscription rates: Un mes., 3 meses., 6 meses., and prices for different regions (MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO).

Sorteo de ayer 22 de Octubre de 1861.

Premio de 45,000 pesos, 21,218.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,050 números premiados. Premio de 10,000 pesos, 12,163.

Large table listing lottery numbers and prizes. Columns include 'Núms. Prems.' and various prize amounts. The table is organized into sections for different prize levels.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 8 de Noviembre de 1861, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 20,000, á 500 rs. vn., divididos en décimos á 50 rs. cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 50,000 pesos fuertes, el 2.º de 16,000, el 3.º de 10,000, y el 4.º de 5,000.